

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrita**.

La prensa escrita publicó el pasado 11 de octubre de 2021 una entrevista en la que Tomás Cobo, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, plantea que “las soluciones para atajar la precariedad laboral [de los profesionales sanitarios en el Sistema Nacional de Salud] pasan por un acuerdo, a nivel estatal para que no existan grandes desigualdades entre comunidades autónomas, basado en un plan de recursos humanos, que esté consensuado con los profesionales y que dé respuesta a las necesidades, empezando por la ampliación del número de plazas de Formación Sanitaria Especializada y las plantillas, así como el desarrollo profesional”.

Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada por el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos e impulsar, liderar, coordinar... “un acuerdo, a nivel estatal para que no existan grandes desigualdades entre comunidades autónomas, basado en un plan de

recursos humanos, que esté consensuado con los profesionales y que dé respuesta a las necesidades” y a “la precariedad laboral” de los profesionales sanitarios en el Sistema Nacional de Salud?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar... el Gobierno? ¿En qué consistirán esas medidas? ¿Servirá alguna de esas medidas para ampliar “el número de plazas de Formación Sanitaria Especializada y las plantillas, así como el desarrollo profesional”? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto impulsar, liderar, coordinar... esas medidas el Gobierno? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada en España?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 16 de noviembre de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL